



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**7892<sup>a</sup>** sesión

Martes 28 de febrero de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Yelchenko . . . . .	(Ucrania)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Llorenty Solíz
	China . . . . .	Sr. Zhang Dianbin
	Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Klein
	Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Iliichev
	Francia . . . . .	Sr. Lamek
	Italia . . . . .	Sr. Cardi
	Japón . . . . .	Sr. Bessho
	Kazajstán . . . . .	Sr. Tumysh
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Rycroft
	Senegal . . . . .	Sr. Seck
	Suecia . . . . .	Sr. Vaverka
	Uruguay . . . . .	Sr. Rosselli

## Orden del día

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-05287 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2010/507)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo una carta del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 9 de febrero de 2017, en la que se invitaba a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Observadores Permanentes a transmitir a la Presidencia, si así lo deseaban, sugerencias sobre cuestiones relativas a la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero que se propondrían para su examen en nuestra sesión de hoy.

Quisiera dar las gracias a los Estados Miembros que nos han presentado contribuciones. Nos complace ver que provienen de distintas regiones del mundo. Las preguntas y propuestas sugeridas se refieren tanto a los temas sustantivos del programa como a los métodos de trabajo del Consejo y, a nuestro juicio, merecen que las examinemos seriamente. Se ha hecho llegar a los miembros del Consejo una lista oficiosa de todas las comunicaciones recibidas. Esperamos que en sus declaraciones de hoy las delegaciones aborden las cuestiones que se plantearon. En opinión de la Presidencia, el establecimiento de esta práctica puede contribuir a aumentar la interacción entre el Consejo y los Miembros de las Naciones Unidas en general.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sr. Aboulatta** (Egipto) (*habla en árabe*): En nuestras reuniones he hablado en árabe porque es el idioma oficial de mi país, pero hoy hablaré en inglés porque intervengo en nombre de todos mis colegas, en particular de Etiopía y el Senegal.

*(continúa en inglés)*

Tengo el honor de hablar en nombre de los países de África que son miembros del Consejo de Seguridad, es decir, Egipto, Etiopía y el Senegal.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado la sesión de hoy para examinar la aplicación de la nota de la Presidencia S/2010/507. Consideramos que

es una importante oportunidad para que los miembros del Consejo dejen constancia de sus reflexiones sobre la labor del Consejo durante el último mes. En nombre de los miembros africanos, quisiera felicitarlo por su dirección del Consejo y por la excelente labor realizada durante un mes sumamente intenso, y de numerosos logros.

Los miembros africanos del Consejo quisieran destacar las siguientes conclusiones sobre la base de la labor del Consejo desde principios de año.

Durante el último mes, el Consejo de Seguridad ha seguido ocupándose de una serie de conflictos complejos y en evolución y de controversias pendientes que figuran en su programa de trabajo. Frente a esos retos cambiantes y emergentes, el Consejo de Seguridad deberá aplicar un enfoque más sólido, coherente y amplio para solucionarlos realmente. Desde una perspectiva africana, estimamos que sería sumamente oportuno que el Consejo adoptara el concepto de sostenimiento de la paz, de forma práctica y aplicada, como meta y proceso. Seguimos considerando que el Consejo todavía está lejos de alcanzar esa meta. Es necesario un cambio de paradigma en la mentalidad, para pasar de centrarse en la gestión de los conflictos a abordar sus causas profundas, en función de sus diferentes contextos, garantizando la reconciliación nacional y logrando progresos hacia la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo. El conjunto de herramientas a disposición del Consejo ha de utilizarse con sensatez, dependiendo de los distintos contextos y realidades sobre el terreno. Para ello será necesario mejorar el análisis de las capacidades y la gestión de la interacción con distintos órganos de las Naciones Unidas, promoviendo la función de enlace y asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Con ese telón de fondo, si bien los esfuerzos regionales e internacionales en Sudán del Sur no han sido suficientes para ayudar a ese país a lograr el restablecimiento de la paz y la reconciliación nacional, ahora han mejorado las perspectivas, tras la reunión conjunta celebrada el 29 de enero en Addis Abeba por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo con el objetivo de revitalizar el proceso de paz, con miras a romper el círculo vicioso de la violencia y lograr la reconciliación nacional. Es fundamental que el pueblo de Sudán del Sur haga realidad y fomente su unidad, sin dejar de respetar su diversidad.

Además de abordar las causas profundas, ayudando a los sursudaneses a construir sus instituciones de gobernanza nacionales, el Consejo debe intensificar

en gran medida sus consultas y coordinación con los agentes regionales, de conformidad con la declaración conjunta de 29 de enero, para asegurarse de que todos los sursudaneses renueven su compromiso con la paz y pongan fin a la violencia. En ese sentido, no se puede insistir lo suficiente en la importancia de apoyar los esfuerzos del Presidente Konaré. Consideramos que el diálogo nacional representa una oportunidad decisiva para ayudar a las partes a cambiar de actitud a fin de terminar con la violencia. El diálogo nacional debe ir más allá de los acuerdos de reparto de poder y desarrollarse de manera inclusiva, transparente y digna de crédito, de manera que haya una verdadera oportunidad para la paz y la inclusión.

Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad reiteran su compromiso con la prevención de conflictos y, en ese sentido, destacan la eficacia de la intervención del Consejo en la crisis política de Gambia entre diciembre de 2016 y enero de 2017, que llevó al traspaso pacífico del poder al actual Presidente, Sr. Adama Barrow. Los miembros africanos encomian el enfoque del Consejo, que culminó con la aprobación de la resolución 2337 (2017) por unanimidad. La resolución fue un ejemplo de prevención de conflictos. También fue el resultado de una estrecha alianza entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la organización subregional, a saber, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, además de una muestra de la complementariedad de las funciones que desempeñan el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a la hora de mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales. Tras ese logro histórico, los miembros africanos desean destacar la necesidad de seguir prestando apoyo a las nuevas autoridades gambianas para sostener la paz y consolidar los esfuerzos de desarrollo del país.

El Consejo siguió de cerca la evolución de los acontecimientos en Somalia. Aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/3 el 10 de febrero, en la que se celebra la conclusión del proceso electoral, que culminó con la elección del Presidente Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo”. Además, en la declaración se subrayan varios parámetros importantes en el futuro, tales como el fortalecimiento del ejército nacional somalí, el funcionamiento de instituciones del Estado capaces de prestar servicios básicos, el establecimiento del orden público y el inicio del proceso de examen constitucional. Los tres miembros africanos reiteran la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga vigilando de cerca la situación en Somalia y de que la comunidad

internacional intensifique su apoyo a las iniciativas somalíes y africanas para estabilizar la construcción institucional y la reactivación económica somalíes.

Además, en un comunicado de prensa de fecha 20 de febrero (SC/12722), el Presidente del Consejo condenó el atroz atentado terrorista contra el mercado de Mogadiscio perpetrado el 19 de febrero, que dejó un saldo de alrededor de 40 muertos y muchos más heridos. Este incidente es un triste recordatorio de la amenaza constante y peligrosa que representa Al-Shabaab para los frágiles logros obtenidos en Somalia. A ese respecto, los miembros africanos están firmemente convencidos de que la única manera de hacer frente a este desafío es movilizar apoyo para la Misión de la Unión Africana en Somalia y las fuerzas nacionales somalíes a fin de librar a Somalia y a la región del flagelo del terrorismo. Los miembros africanos también señalan la importancia de hacer frente al terrorismo mediante un enfoque amplio y holístico, que no se limite únicamente a los medios militares y de seguridad, sino que abarque también otras dimensiones pertinentes, como las dimensiones económica, social, cultural y religiosa.

Los tres miembros africanos acogen con satisfacción la reciente decisión del Consejo de Seguridad de realizar una visita a los países de la cuenca del Lago Chad, a saber, el Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria, del 2 al 7 de marzo, con el objetivo de reforzar su apoyo a los esfuerzos de las víctimas y los países afectados para hacer frente a las amenazas que representan los grupos terroristas Boko Haram y Daesh, además de aliviar la situación humanitaria provocada por esos grupos.

Una vez más, en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad, deseamos transmitirle nuestro agradecimiento, Sr. Presidente, y esperamos con interés la Presidencia del Reino Unido, Presidencia a la que brindaremos nuestra cooperación y apoyo para garantizar resultados satisfactorios.

**Sr. Lamek** (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias a su impulso, la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero se ha caracterizado por una intensa actividad en relación con todos los temas que figuran en el programa de trabajo, desde África hasta el Oriente Medio, pasando por Europa. Lamentablemente, este mes también hemos vivido la repentina muerte del Representante Permanente de Rusia, Sr. Vitaly Churkin, a quien rendimos homenaje una vez más.

Quisiera hacer referencia en primer lugar a las reuniones que hemos celebrado en relación con las crisis en África.

Las consultas celebradas el 3 de febrero con el Secretario General tras su regreso de la Cumbre de la Unión Africana que tuvo lugar en Addis Abeba fueron unos de los momentos destacados de este mes. Nos brindaron la oportunidad de departir de manera oficiosa y en profundidad con el Secretario General, que expresó su voluntad de dar prioridad al fortalecimiento de la relación con la Unión Africana. Compartimos su deseo de seguir mejorando nuestra colaboración con la Unión Africana y nos comprometemos a proseguir nuestros esfuerzos en ese sentido, tanto mediante las propuestas que se presentarán sobre la base de la resolución 2320 (2016) como las consultas conjuntas previstas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Son varias las situaciones de crisis en países africanos de las que se ha ocupado el Consejo este mes. En particular, en la sesión celebrada el 8 de febrero sobre Côte d'Ivoire (véase S/PV.7880), la Representante Especial del Secretario General y el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire confirmaron que el país sigue centrado en la consolidación de la paz y la estabilidad y está realizando progresos en esferas relacionadas con la reconciliación nacional y la cohesión social. En ese sentido, prosigue la transferencia de las responsabilidades de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire a las autoridades del país, conforme al plan de retirada de la misión. En esa sesión también se recordaron los retos pendientes. Como demuestran los incidentes ocurridos en enero y febrero en el seno de las fuerzas armadas, es necesario intensificar los esfuerzos para seguir avanzando en la reforma del sector de la seguridad. El compromiso del Presidente Ouattara es especialmente alentador. Tanto a ese respecto como a otros, el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirá apoyando los esfuerzos de las autoridades a favor de la estabilidad y el desarrollo. Esperamos que la comunidad internacional preste apoyo financiero al plan de transición presentado el otoño pasado.

En cuanto a la República Centroafricana, debemos permanecer alerta. El Presidente Touadéra y su Gobierno, con el apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y de otros asociados, trabajan para lograr la estabilidad y la reconciliación, pero se enfrentan a grupos armados que se niegan a participar de buena fe en el diálogo y las reformas, y que cometen actos delictivos. Esto es inaceptable, pues ahora la República Centroafricana tiene una oportunidad histórica de avanzar hacia la estabilidad a largo plazo.

En ese sentido, acogemos con satisfacción el hecho de que la MINUSCA haya afirmado su postura y establecido su credibilidad. Los grupos armados deben comprender que los actos delictivos a costa de la construcción del Estado y el precio del sufrimiento impuesto a la población civil no los llevarán a ninguna parte.

En la República Democrática del Congo, el Consejo se reunió la semana pasada, por iniciativa nuestra, para debatir acerca de la situación en Kasai y sobre la falta de avances en la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre. Como testimonio de nuestra preocupación común, los miembros del Consejo de Seguridad emitimos un comunicado de prensa (SC/12734) en el que se pide al Gobierno congolés que proceda sin demora a realizar una investigación verosímil e imparcial y lleve ante la justicia a los responsables de la violencia. En el comunicado también se pide a las partes congoleñas que apliquen sin demora el acuerdo de 31 de diciembre, en particular, el nombramiento de un Primer Ministro. Transcurridos dos meses de la firma del acuerdo, es más necesario que nunca mantener la buena voluntad política que hizo posible el acuerdo para evitar el aumento de la inseguridad en la República Democrática del Congo. En el comunicado también queda reflejada la voluntad del Consejo de seguir de cerca la evolución de los acontecimientos en la República Democrática del Congo y, lo que es más importante, de adoptar medidas contra los agentes congoleños cuyas declaraciones o conducta puedan socavar la correcta aplicación del acuerdo y la organización de las elecciones.

Por iniciativa de la Presidencia, el Consejo también se ha interesado por varias cuestiones europeas, empezando por el debate a nivel ministerial sobre los conflictos en Europa (véase S/PV.7886) y la exposición informativa anual de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria (véase S/PV.7887) y, ayer, la exposición informativa sobre la situación en Kosovo (véase S/PV.7891). Como saben los miembros, Francia está poniendo mucho empeño en resolver la crisis en Ucrania, que debe pasar por el restablecimiento del control de Ucrania sobre todas sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluso en Crimea. Francia sigue decidida a proseguir sus esfuerzos en el marco del formato de Normandía junto con sus asociados alemanes. Cada resultado obtenido sobre el terreno cuenta. En nuestra opinión, hoy en día no existe ninguna solución alternativa para apoyar la aplicación de los acuerdos de Minsk, que es la única manera de avanzar hacia una solución pacífica del conflicto.

Asimismo, estamos convencidos del papel central que desempeña la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre el terreno, así como de la necesidad de que pueda llevar a cabo su mandato sin obstáculos. La reanudación de los enfrentamientos en los últimos días y los incidentes contra los observadores deben empujarnos a aumentar nuestra movilización con respecto a esta cuestión, que el Consejo de Seguridad debe seguir muy de cerca.

Ahora quisiera referirme a algunas cuestiones relativas al Oriente Medio que siguen preocupándonos. En primer lugar, en cuanto a Libia, en las consultas del Consejo del 8 de febrero se manifestó la fuerte convergencia de opiniones entre los miembros del Consejo sobre el apoyo de los esfuerzos del Primer Ministro Faiez Mustafa Serraj para que las instituciones establecidas en virtud del acuerdo de Sijrat sean más eficaces y representativas, sobre la mayor colaboración positiva de los países vecinos y sobre el pleno apoyo de la mediación de las Naciones Unidas, que sigue siendo fundamental. Esperamos que ese impulso constructivo se mantenga en apoyo de una solución política totalmente inclusiva. Nos congratulamos de que el Secretario General y el Consejo se movilicen plenamente con ese fin. Francia no escatimará esfuerzos en ese sentido.

Con respecto al proceso de paz en el Oriente Medio, la solución de dos Estados nunca había estado tan amenazada. Los anuncios que ha hecho recientemente el Gobierno de Israel en relación con la política de asentamientos, presentando la construcción de más de 6.000 nuevas unidades de vivienda, y la aprobación por la Knesset de una ley para legalizar retroactivamente los asentamientos anteriores en tierras palestinas suscitan gran preocupación. Francia espera que el próximo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) permita evaluar las consecuencias de esos anuncios para la continuidad y la accesibilidad de los territorios palestinos.

Por último, en cuanto a Siria, después de unas semanas de calma tras la firma del acuerdo ruso-turco sobre la tregua, la situación sobre el terreno ha empeorado una vez más. El régimen y las milicias que lo apoyan han bombardeado nuevamente instalaciones civiles, como hospitales, en numerosos lugares de Siria. También continúan produciéndose atentados terroristas, en concreto en Homs hace tres días. Desde el 22 de diciembre han muerto más de 1.000 personas. Por lo tanto, esperamos que el mecanismo de vigilancia, cuyo funcionamiento se determinó en Astana, permita imponer el

pleno respeto del alto el fuego en todo el territorio, así como el acceso pleno y sin obstáculos de la asistencia humanitaria, en particular a las 13 zonas que siguen sitiadas por el régimen.

En este contexto tan preocupante, se han reanudado las negociaciones entre las partes sirias en Ginebra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con representantes del régimen y de la oposición. Esperamos que el régimen sirio acepte finalmente entablar de buena fe debates sobre los parámetros de la necesaria transición política, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Otra cuestión que genera gran preocupación con respecto a Siria es que esta continúe siendo un escenario para el uso reiterado de armas químicas contra la población civil. Para acabar con esta situación, Francia y el Reino Unido, junto con los Estados Unidos, se han esforzado en los últimos meses para que el Consejo reaccionase frente a esos delitos, preparando un proyecto de resolución sobre el que pronto se pronunciará el Consejo. Esperamos que los miembros del Consejo de Seguridad, tal como se comprometieron en la resolución 2118 (2013), asuman sus responsabilidades y sancionen a los autores de esos actos criminales por haber infringido la prohibición universal de emplear armas químicas.

Sr. Presidente: Para concluir, permítaseme una vez más felicitarlo por la profesionalidad con que ha dirigido la labor del Consejo durante el mes de febrero. Quisiera también destacar los esfuerzos constantes de las sucesivas presidencias para mejorar los métodos de trabajo del Consejo, tanto en términos de eficacia como de transparencia. En ese sentido, nos congratulamos por los numerosos elementos de prensa que se han acordado y que han permitido que todos comprendan mejor las deliberaciones del Consejo en las consultas privadas. Sabemos que podemos contar con la próxima presidencia británica para continuar esa iniciativa y hacer del Consejo el instrumento más eficaz posible al servicio del mantenimiento de la paz y la estabilidad.

**Sr. Bessho (Japón) (habla en inglés):** Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por su excelente Presidencia durante el mes de febrero, en particular hoy, dado que el Japón acoge con beneplácito sus esfuerzos para que las sesiones de recapitulación resulten más fructíferas. Doy las gracias a las delegaciones que formularon propuestas, y quisiera referirme a algunas de las cuestiones planteadas.

En primer lugar, en relación con Corea del Norte, fue importante que el Consejo de Seguridad, al que en 2017 se incorporaron nuevos miembros, condenara unánime y

oportunamente el lanzamiento de un misil balístico realizado el 12 de febrero. Solo en 2016, Corea del Norte ha llevado a cabo dos ensayos nucleares y ha lanzado más de 20 misiles balísticos, con lo que presenta una amenaza elevada. Esos actos constituyen violaciones flagrantes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y son graves amenazas directas a la comunidad internacional en su conjunto. El Japón insta a todos los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, a aplicar estrictamente las resoluciones pertinentes para que Corea del Norte cambie su trayectoria, se adhiera a la desnuclearización y reanude el diálogo.

En cuanto a Siria, el Japón considera que las conversaciones entre las partes sirias deben contribuir a mejorar la situación humanitaria sobre el terreno. En la reunión del Consejo de la semana pasada (véase S/PV.7888), se planteó que los impedimentos burocráticos y la situación de la seguridad obstaculizan el acceso humanitario. El Japón ha venido instando al Gobierno sirio a simplificar los procedimientos, y hemos recibido una confirmación por escrito del Gobierno en este sentido. Sin embargo, esto debe plasmarse sobre el terreno. Con respecto al proyecto de resolución sobre las armas químicas en Siria, el Consejo debe demostrar su determinación de llevar a los responsables ante la justicia.

En cuanto a Sudán del Sur, el hecho de que continúe la violencia y haya empeorado la situación humanitaria, agravada por la hambruna, es sumamente preocupante. El diálogo nacional debe ser verdaderamente inclusivo y contar con una amplia aprobación, tanto a nivel nacional como internacional. El Japón insta al Gobierno de Sudán del Sur a adoptar medidas concretas, en particular sobre el despliegue de la fuerza de protección regional y el acceso irrestricto de la UNMISS y los trabajadores humanitarios.

El Japón se ha esforzado por mejorar la situación, en particular mandando a nuestro Enviado Especial del Primer Ministro para instar al Gobierno de Sudán del Sur a actuar sobre las cuestiones que he mencionado y prestando asistencia financiera para fines humanitarios a través de los organismos de las Naciones Unidas y de la IGAD.

En particular, quisiera expresar mi agradecimiento a las delegaciones que mostraron interés en la nota de la Presidencia S/2010/507. Hay un debate en curso en el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento con miras a actualizar dicha nota, sobre la base de las opiniones y propuestas expresadas en el debate público (véase S/PV.7740) relativas a los métodos de trabajo que tuvo lugar el pasado

mes de julio bajo la presidencia del Japón, y en otras ocasiones. Hasta la fecha, el Grupo de Trabajo ha examinado cuestiones tales como los ciclos de presentación de informes, las sesiones de recapitulación y las misiones del Consejo de Seguridad. El 24 de febrero, deliberamos sobre la manera de mejorar la celebración de consultas oficiosas del plenario. El objetivo es avanzar en los métodos de trabajo del Consejo. No puedo insistir lo suficiente en la importancia del cumplimiento, en particular por los representantes permanentes del Consejo.

En relación con el informe anual del Consejo de Seguridad, el Japón está trabajando con todos los países que formaron parte del Consejo durante los 17 meses que abarca el informe para preparar el informe para la Asamblea General.

Por último, en relación con las lecciones aprendidas en el proceso de selección del Secretario General, emití una nota a título personal con algunas sugerencias concretas, como la de dar a conocer los resultados del examen de los candidatos por el Consejo a fin de aumentar la transparencia. Espero que la nota sea de utilidad en 5 o 10 años.

**Sr. Tumysh** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Me uno a mis colegas del Consejo de Seguridad para reafirmar nuestra decisión de cooperar respecto de todas las cuestiones examinadas durante el mes de febrero. No obstante, deseo centrarme en tres temas que figuraron en el orden del día de febrero, a los que Kazajstán contribuye, a saber, Asia Central, Siria, y la lucha contra el terrorismo.

La primera cuestión que deseo abordar se relaciona con al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central. Si bien la situación en Asia Central es relativamente estable, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Petko Draganov, ha señalado varios elementos vulnerables que la hacen frágil. Por consiguiente, Kazajstán desea centrar la atención del Consejo en la importancia del fomento de la estabilidad social y económica para la promoción del desarrollo sostenible a largo plazo en el Afganistán. Se están realizando inversiones en los sectores de la educación, la salud, el transporte y las comunicaciones. Otros países de Asia Central también se están sumando a esos esfuerzos encaminados a lograr un Afganistán pacífico y seguro. Como país que representa a Asia Central, Kazajstán prestará gran atención a las medidas preventivas para garantizar la paz y la seguridad en el Afganistán y en la región.

En segundo lugar, en lo que respecta a Siria, Kazajstán apoya las medidas adoptadas por las Naciones

Unidas, la Federación de Rusia, Turquía y el Irán, con algunos países árabes, los Estados Unidos, la Unión Europea y otras partes internacionales interesadas, junto con el Gobierno sirio y su oposición. Visto como un mediador neutral, mi Gobierno ha gozado de la confianza de todas las partes en el conflicto. Mi Gobierno fue anfitrión de la reunión sobre Siria que se llevó a cabo los días 15 y 16 de febrero en Astana, con el objetivo de allanar el camino que conduce a la celebración de negociaciones entre sirios, en Ginebra. Pudimos contribuir a los debates sobre la liberación de los detenidos y secuestrados, el intercambio de prisioneros y restos mortales, la identificación de las personas desaparecidas, el acceso humanitario sin obstáculos y sostenible, con libre circulación de los civiles y, finalmente, la puesta en vigor del régimen de alto el fuego y la creación de un centro conjunto de operaciones, a fin de consolidar las iniciativas. La participación de Jordania, que alberga a cientos de miles de refugiados sirios, fue un paso en la dirección correcta y, por lo tanto, el proceso de Astana constituye un paso importante.

En tercer lugar, en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, el 3 de febrero Kazajstán convocó una reunión en la cual los miembros del Comité examinaron el exhaustivo informe del Ombusman sobre la retención de un peticionario en la lista de sanciones. El Comité también examinó el decimonoveno informe del Equipo de Vigilancia (S/2017/35) y observó que a pesar de la sostenida presión militar de la coalición internacional y las tropas gubernamentales en Siria y el Iraq, la presencia del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Al-Qaida es un amenaza permanente a la seguridad internacional en regiones más amplias del mundo, sobre todo en el sudeste Asiático y en África Occidental y Oriental. El informe sobre la investigación del Ombusman sobre el peticionario, así como en las conclusiones y recomendaciones del Equipo de Vigilancia, se señala claramente el carácter fragmentado e insuficiente de los esfuerzos internacionales para derrotar al terrorismo mundial. Por lo tanto, apoyamos plenamente las propuestas del Secretario General sobre la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, que buscan orientar a los Estados Miembros de la Organización a fin de que den una mejor respuesta a las amenazas y desafíos del terrorismo.

**Sr. Klein** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Al hacer un recuento de la labor realizada por el

Consejo de Seguridad en febrero, deseo, una vez más, expresar las más sinceras condolencias de los Estados Unidos a la Federación de Rusia por el fallecimiento del Embajador Churkin. Nos sentimos conmovidos y entristecidos, y en estos momentos tenemos presente de manera especial al equipo de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Los felicito a usted y a la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas por haber ejercido con éxito la Presidencia, incluso cuando su país sigue enfrentando la ocupación rusa de Crimea y la grave situación que existe en Ucrania Oriental. Esa situación fue sin duda el tema central de la sesión de emergencia sobre Ucrania (véase S/PV.7876) que usted convocó a principios de mes, y también lo fue en su importante debate abierto sobre los conflictos en Europa (véase S/PV.7886). Seguimos apoyando los acuerdos de Minsk y su plena aplicación como el mejor camino para resolver el conflicto en el este de Ucrania. Los Estados Unidos condenan los ataques cometidos el mes pasado contra los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la incautación por las fuerzas combinadas de los separatistas rusos de un vehículo aéreo no tripulado perteneciente a la Misión Especial de Observación. Es imprescindible que esas fuerzas pongan fin a sus ataques contra la infraestructura civil, entre lo que se cuenta la estación de filtración de agua en Donetsk. Instamos a Rusia y a las fuerzas separatistas que apoya a acatar de inmediato el alto el fuego, a retirar todas las armas pesadas y a permitir el acceso pleno y sin trabas a los observadores de la OSCE.

Fue correcto y apropiado que Ucrania llamara la atención sobre el peligro, que a veces se pasa por alto, que constituyen los ataques terroristas contra la infraestructura vital. Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2341 (2017), para ayudar a todos los Estados a prevenir, mitigar y responder a esos ataques, así como a motivar a los Gobiernos a cooperar más en cuanto a la protección de la infraestructura vital.

De cara al futuro, los Estados Unidos exhortan al Consejo a condenar de la manera más enérgica las flagrantes violaciones cometidas por el régimen sirio de la Convención sobre las Armas Químicas y de la resolución 2118 (2013), y a apoyar el proyecto de resolución sobre rendición de cuentas redactado de manera conjunta por los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, que será examinado justo después de esta sesión. Al iniciar marzo, el Consejo debe permanecer vigilante respecto de la situación general en Siria, y debe apoyar los esfuerzos que realiza el Enviado Especial, Sr. Staffan de

Mistura, a fin de encontrar una solución política que ponga fin a la violencia creciente y alivie el enorme sufrimiento del pueblo sirio.

Por último, deseo hacer hincapié en la misión que próximamente realizará el Consejo al Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria, encabezada por el Reino Unido, el Senegal y Francia, para examinar las consecuencias humanitarias y de seguridad del conflicto desatado por Boko Haram. Los Estados Unidos acogen con beneplácito los progresos registrados por las fuerzas de Nigeria, el Chad, el Níger, Camerún y Benin, que trabajan juntos como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, para eliminar del territorio a los combatientes de Boko Haram y al Estado Islámico en el Iraq y el Levante en África Occidental. Esperamos con interés intercambiar impresiones con la población y los Gobiernos de la región de la cuenca del Lago Chad sobre la mejor manera en que se puede apoyar la respuesta humanitaria a fin de satisfacer las necesidades de la población afectada por el conflicto, así como la mejor forma de respaldar las iniciativas militares y civiles dirigidas a contrarrestar el extremismo violento y a restablecer la paz y la estabilidad.

Sr. Presidente: Para terminar, deseo darle las gracias por un mes de febrero de excelente labor y prometer nuestro pleno apoyo al Reino Unido al hacerse cargo de la Presidencia en el mes de marzo.

**Sr. Cardi (Italia)** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por su iniciativa de hacer más interactiva la sesión oficial de recapitulación al invitar a los miembros de la Organización a formular preguntas a la Presidencia que los miembros del Consejo de Seguridad pueden tratar de responder durante la sesión. Este es un paso positivo hacia la actualización y mejora de nuestros métodos de trabajo.

Antes de responder brevemente a esas preguntas, permítaseme centrarme en una cuestión que se ha planteado en muchas de nuestras sesiones de este mes y en enero, a saber, el tráfico ilícito, tanto en bienes culturales como en armas, drogas y seres humanos. En los dos primeros meses de nuestro mandato, mi delegación ha planteado constantemente esa cuestión y ha propuesto un texto al respecto en las consultas y en las negociaciones sobre los documentos del Consejo. Por ejemplo, lo hemos traído a colación en nuestros debates sobre África Occidental y Asia Central, el mandato de la misión a la cuenca del Lago Chad, Guinea-Bissau, los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y las prioridades de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Debemos ser muy conscientes de los desafíos

que representa el tráfico ilícito para la comunidad internacional y de su carácter dual como posible causa y consecuencia de los conflictos.

Nos preocupa el vínculo cada vez mayor que existe entre la delincuencia organizada transnacional y las organizaciones terroristas. El tráfico ilícito se ha convertido en una fuente creciente de ingresos para los terroristas. Exacerba los conflictos y alimenta la inseguridad y la inestabilidad. La trata de seres humanos ofende nuestro compromiso colectivo y puede ser un crimen de guerra cuando tiene lugar en situaciones de conflicto o un crimen de lesa humanidad. Por ello, mi delegación se congratula de que el Consejo se haya involucrado intensamente en esta cuestión, en particular en las zonas afectadas por el conflicto, como se destaca recientemente en la declaración de la Presidencia que figura en el documento PRST/2015/25 y en la resolución 2331 (2016).

Mi delegación plantea constantemente este desafío cuando se examina una región o un país concreto con el de hacer hincapié en la complejidad del escenario de seguridad y en la importancia crítica de consolidar nuestros esfuerzos conjuntos para prevenir y abordar todas las formas de tráfico ilícito y su repercusión para la paz y la seguridad internacionales. Permítaseme recordar, en particular, la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y las resoluciones 2195 (2014) y 2331 (2016), que subrayan los vínculos directos entre la trata y los grandes desplazamientos de personas y que persiguen el objetivo de prevenir la financiación del terrorismo a través de todas las formas de tráfico ilícito. Teniendo presente la visita del Consejo de Seguridad a la Cuenca del Lago Chad, aguardamos con sumo interés las evaluaciones sobre la eficacia de las medidas para impedir el tráfico de armas a grupos armados y cualquier otra forma de tráfico.

Naturalmente, la cooperación internacional es fundamental ya que tomar medidas preventivas para abordar un problema que normalmente afecta a diferentes países de origen, tránsito o destino simplemente sobrepasa la capacidad de cualquier Estado individual. Por esta razón, creemos que la participación del Consejo es tan importante. En ese sentido, Italia también está promoviendo la organización de un debate de alto nivel sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y su aplicación, que se celebrará en junio en las Naciones Unidas en Nueva York.

Pasando a abordar brevemente algunas de las preguntas planteadas por los miembros, especialmente en

relación con los métodos de trabajo, y a exponer nuestra percepción como nuevo miembro —ya llevamos aquí dos meses— debo decir que me ha parecido que el Consejo de Seguridad es muy eficaz y está mucho más unido de lo que me habían comentado. Por supuesto, sigue habiendo diferencias políticas, y el Japón, por cierto, está trabajando muy duramente con la ayuda de todas las delegaciones para mejorar y actualizar nuestros métodos de trabajo, que son un elemento crucial en nuestros esfuerzos.

En lo que respecta a las consultas, considero que los miembros del Consejo son muy constructivos. Todos son muy conscientes de la necesidad de gestionar el tiempo de manera eficiente y están interesados en un debate interactivo, que trascienda los temas que se debaten, lo que permite comprender mejor la postura de las delegaciones sobre las cuestiones que se tratan. La preparación de los oradores con anticipación para mantener un debate centrado y el resumen de la sesión a través de artículos de prensa son buenos ejemplos de la forma en que estamos intentando mejorar nuestros métodos de trabajo. Creo que tanto la Presidencia de Suecia como la de Ucrania han sido muy eficaces en este sentido.

En nuestra opinión, un elemento decisivo ha sido la participación directa del Secretario General en las deliberaciones del Consejo y la adopción de una función más proactiva de la Secretaría al facilitar opciones de política a los miembros del Consejo. Las reuniones con el Secretario General durante los días 3 y 24 de febrero sobre sus recientes viajes a África y al Oriente Medio destacan, en nuestra opinión, como mejores prácticas que el Consejo debe repetir con la mayor frecuencia posible a fin de lograr que sus actuaciones estén más orientadas hacia los objetivos y guiadas por la política.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera darle las gracias y felicitarlo por su dirección durante este ajetreado mes de febrero que aún no ha concluido. Asimismo, deseamos, por supuesto, todo lo mejor al Reino Unido, que próximamente ocupará la Presidencia.

**Sr. Iliichev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El último mes ha sido muy intenso para el Consejo de Seguridad. En particular, se han celebrado varias reuniones sobre cuestiones regionales y generales.

Quisiera hablar ahora sobre los tres importantes debates temáticos que tuvieron lugar sobre la situación en la región eurasiática, a saber, sobre las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC), sobre los conflictos en Europa (véase S/PV.7886) y sobre la exposición

informativa de la Presidencia austriaca en ejercicio sobre las prioridades de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) (véase S/PV.7887).

El resultado de la exposición del Jefe del CRNUDPAC, Sr. Draganov, formulada el 2 de febrero, llevó a la delegación de Rusia a distribuir un proyecto de comunicado de prensa del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, debido a la obstinada negativa de algunas delegaciones a reconocer la estrecha cooperación del CRNUDPAC con las organizaciones regionales, incluidas la OSCE, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, por cuarta vez no se llegó a un acuerdo sobre el texto. La falta de reacción respecto de las actividades del CRNUDPAC no solo va en detrimento de la imagen del Consejo de Seguridad sino que ejerce una repercusión negativa sobre la cooperación entre el Centro y los países de la región. Tampoco transmite el mensaje adecuado al Secretario General de las Naciones Unidas, quien ha hecho de la diplomacia preventiva el eje de sus actividades.

Esperábamos que durante la reunión del 21 de febrero (véase S/PV.7886) el Consejo de Seguridad examinara constructivamente las formas de reaccionar de manera colectiva ante los desafíos en Europa. De hecho, la refutación de la política de seguridad indivisible ha causado conflictos prolongados y ha desencadenado otros conflictos nuevos en Europa. Asimismo, nos hubiera gustado haber convencido conjuntamente a Kiev de la necesidad de aplicar los acuerdos de Minsk. Muchas delegaciones hablaron de ello en aquella ocasión y también hoy. Sin embargo, debemos señalar que esas esperanzas se desvanecieron.

Compartimos las prioridades fijadas por el Presidente en ejercicio de la OSCE —el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Sr. Kurz— el 22 de febrero (véase S/PV.7887). Quisiéramos que se produjera una cooperación constructiva en esferas clave como el arreglo de controversias, la lucha contra la radicalización y el extremismo y el restablecimiento de la confianza entre los Estados. Nos gustaría que existiera una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE, también en interés de esta importante organización europea que ejecuta decisiones de las Naciones Unidas.

Con respecto a la constante amenaza que plantean el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Jabhat al-Nusra, Al-Qaida y sus facilitadores, el Consejo de Seguridad debería centrarse en la cuestión apremiante de la lucha contra el terrorismo. Ha llegado el momento de crear una amplia coalición de lucha contra el

terrorismo y de mejorar las medidas para combatir la intensificación y la ideología del terrorismo. Lamentablemente, la sesión temática del Consejo de Seguridad del 13 de febrero sobre la protección de la infraestructura vital contra atentados terroristas (véase S/PV.7882) y el contenido de la resolución 2341 (2017) difícilmente puede considerarse como una muestra de que se otorgue prioridad a la lucha contra el terrorismo. Los debates no aportaron nuevos elementos a la labor del Consejo ni a sus decisiones existentes.

En el debate sobre la cuestión del conflicto en el Oriente Medio, celebrado el 16 de febrero (véase S/PV.7885), quedó patente que el conflicto palestino-israelí sigue marcado por factores desestabilizadores, como los repetidos actos de violencia, la tensión alrededor de Gaza y las actividades de asentamiento. Estamos convencidos de que, hoy más que nunca, es preciso adoptar medidas prácticas para desbloquear el proceso de paz. Nuestra propuesta de celebrar reuniones con los Sres. Netanyahu y Abbas en Moscú sigue sobre la mesa. Nos gustaría que las partes palestinas aplicaran los acuerdos alcanzados durante la reunión celebrada en Moscú los días 15 a 17 de enero.

Sin embargo, tomamos nota de una nueva característica positiva, a saber, las consultas de 3 de febrero, en las que el nuevo Secretario General, por iniciativa propia, informó al Consejo de Seguridad sobre su participación en la Cumbre de la Unión Africana (UA). Tomamos nota de la intención del Sr. Guterres de intensificar la cooperación con la Unión Africana y otras organizaciones africanas con miras a resolver los conflictos en ese continente. Apoyamos su intención de buscar soluciones africanas para los problemas africanos, con la asistencia que se precise de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseamos éxito a la delegación del Reino Unido, que presidirá el Consejo en marzo.

**Sr. Rosselli** (Uruguay): Sr. Presidente: Permítame comenzar también expresándoles nuestras sinceras felicitaciones a usted y a su equipo por la conducción de los trabajos del Consejo de este mes, el más corto del año y en el que, en teoría, podríamos haber tenido menos trabajo pero en el que, ciertamente, la intensidad no disminuyó y su delegación nos tuvo continuamente en movimiento y con una conducción más que adecuada.

Febrero también nos trajo una ausencia: la muerte de nuestro colega, el Embajador Vitaly Churkin, sorpresiva, que nos afectó a todos, y reiteramos aquí, una vez más, nuestras condolencias a la familia, al Gobierno de la Federación de Rusia y a nuestros colegas de la Misión.

En febrero, el Consejo aprobó varias resoluciones relativas al ataque de terroristas contra estructuras vitales (resolución 2341 (2017)), a la renovación de los mandatos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (resolución 2343 (2017)) y del panel de expertos sobre el Sudán (resolución 2340 (2017)), y a las sanciones del Comité 2140 (2014) sobre el Yemen (resolución 2342 (2017)). También aprobó una declaración de la Presidencia sobre Somalia en relación con las elecciones que allí se celebraron (S/PRST/2017/3). Aprobamos también un número de comunicados de prensa, lamentablemente — como ha sido de tendencia hasta ahora — varios de ellos vinculados a ataques terroristas.

En cuanto a las reuniones del Consejo, no pretendo hacer una exposición sobre cada una de ellas, sino seleccionar algunas, en particular aquellas que no son públicas y, por lo tanto, la membresía no ha tenido acceso, sin por supuesto dejar de respetar aspectos de confidencialidad inherentes a las consultas.

Comienzo mencionando la reunión de 3 de febrero en formato de consultas con el Secretario General, en la cual en persona llevó a cabo una presentación sobre su participación en la pasada cumbre de la Unión Africana. Agradecemos al Secretario General por compartir de primera mano con los miembros del Consejo los detalles de su activa agenda en Addis Abeba. Se trató de una iniciativa que fue la primera en lo que ha sido mi participación en el Consejo. Fue una oportunidad abierta, en la cual el Secretario General dio un panorama muy completo no solo de las reuniones que mantuvo en Addis Abeba, sino de los contextos políticos de la situación de la región. Fue sumamente útil haber podido conversar con él y haber tenido la oportunidad de intercambiar opiniones.

El Consejo tuvo varias convocatorias bajo el tema “Otros asuntos”. El Uruguay convocó una de ellas, una vez más sobre la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental. Vuelvo a comentar con la membresía que el Uruguay, como país contribuyente de tropas, asigna la mayor importancia al respeto por las partes de los mandatos del Consejo de Seguridad, así como de los documentos firmados con la Secretaría de las Naciones Unidas. Las medidas unilaterales no solo afectan a las operaciones de mantenimiento de la paz y sientan peligrosos precedentes para el sistema, sino que también pueden generar riesgos a la paz y la seguridad internacionales.

No puedo pasar por alto las consultas que el Consejo de Seguridad ha recibido de la membresía de las Naciones

Unidas en respuesta a la iniciativa tomada por la Presidencia de Ucrania. Mi respuesta no abarcará todas las cuestiones, pero contestaré algunas en relación con las consultas relativas a la invocación del código de conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia contra el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. No recuerdo que el código haya sido invocado como instrumento frente a determinadas situaciones. Lo que sí puedo afirmar es que quienes somos signatarios de ese código, actuamos en consonancia y compartimos la necesidad de acciones para prevenir y combatir la ocurrencia de esos crímenes tan graves.

En el caso de Sudán del Sur, el Consejo está procurando alcanzar resultados, pero como es sabido, en algunos aspectos hay unidad y en otros no. A modo de ejemplo, recuerdo que en diciembre el Consejo dio consideración al proyecto de resolución sobre el embargo de armas contra Sudán del Sur que no pudo aprobarse, más allá de que el Uruguay lo haya apoyado.

A la pregunta de un no miembro del Consejo sobre métodos de trabajo, deseo reiterar la idea de que el formato de reunión informativa más consultas nos brinda la oportunidad a todos —miembros y no miembros del Consejo de Seguridad— de alcanzar una mayor transparencia a través del uso de la reunión informativa para leer las intervenciones nacionales públicamente y reservar las consultas para las cuestiones más delicadas en una dinámica más interactiva.

Sin embargo, en cuanto a las consultas y las reuniones incluidas en “Otros aspectos”, quiero hacer mención al tema de la documentación. Resulta importante contar con la mayor información posible por parte de la Secretaría durante esas reuniones cerradas, incluido el uso, por ejemplo, de mapas detallados cuando damos tratamiento a una región en particular.

Pero también es necesario que los miembros del Consejo puedan obtener de la Secretaría la documentación requerida antes de dichas reuniones para que los miembros puedan informarse cabalmente de los temas que tendrán ante sí, y en tal sentido, poder tomar las decisiones del caso. Resulta totalmente inaceptable que la Secretaría niegue el acceso a documentación que es imprescindible para que los miembros del Consejo de Seguridad puedan adoptar una posición y proponer las acciones necesarias a fin de cumplir con su cometido. Este es un sumamente delicado y que requerirá, a mi manera de ver, una detenida atención por parte del Consejo.

**Sr. Zhang Dianbin** (China) (*habla en chino*): China celebra que Ucrania haya convocado esta sesión y

valora el liderazgo de este país como Presidente del Consejo de Seguridad al dirigir la labor del Consejo durante el mes de febrero. Una vez más, deseamos expresar a la delegación de la Federación de Rusia nuestra tristeza al transmitirle nuestras condolencias por el deceso del Embajador Churkin.

Con respecto a la labor realizada este mes, quisiera centrarme en las tres cuestiones siguientes.

La primera se refiere a la situación en Europa. Este mes, el Consejo celebró una reunión ministerial sobre los conflictos en Europa (véase S/PV.7886) y celebró sesiones informativas sobre la labor de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la cuestión de Kosovo. En los últimos años, se ha logrado una estabilidad general en Europa y se ha progresado en algunas cuestiones candentes. No obstante, persisten factores complicados e inciertos, y aumentan los desafíos convencionales y no convencionales. Todo ello exige esfuerzos concertados y unificados por parte de los países para poder afrontarlos. China espera que los países europeos establezcan un nuevo tipo de relaciones internacionales en pro de una cooperación beneficiosa para todos, mejoren su cooperación mutua y sigan comprometidos con la búsqueda de una solución pacífica de sus diferencias y de soluciones integrales, justas y duraderas a los problemas.

La segunda cuestión se refiere a la prevención de conflictos. La paz ha sido la aspiración común y un noble objetivo de la humanidad. China apoya la defensa firme de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones internacionales con una cooperación beneficiosa para todos y una visión de la seguridad compartida, integral y sostenible basada en la cooperación. Deben aprovecharse plenamente las funciones que las Naciones Unidas y el Consejo desempeñan para poner fin a la guerra y en favor del mantenimiento de la paz. Debemos abordar las causas profundas de los conflictos en aras del desarrollo. También debemos intensificar los esfuerzos en pro de la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz. Debemos mantener nuestro compromiso de resolver las diferencias por medios políticos.

La tercera cuestión se refiere a la lucha contra el terrorismo. Este mes, el Consejo celebró un debate público sobre la protección de la infraestructura vital contra ataques terroristas (véase S/PV.7882). En un momento en que la lucha contra el terrorismo encara retos cada vez mayores, la infraestructura se ha convertido en un blanco más fácil de los ataques terroristas. La

comunidad internacional debe prestar gran atención a este problema y mantenerse unida en sus empeños. El terrorismo es el enemigo común de la humanidad, y China aboga por un criterio unificado en nuestra lucha contra el terrorismo, que nos permita aprovechar plenamente el papel rector de las Naciones Unidas y del Consejo, respetando al mismo tiempo los propósitos y principios de la Carta y potenciando la cooperación en la lucha contra el terrorismo, a fin de mantener de manera conjunta la paz y la seguridad en el mundo.

Para concluir, deseo todo lo mejor al Reino Unido, que ocupará la Presidencia durante el mes de marzo.

**Sr. Llorenty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo a usted personalmente, así como a su delegación, por el trabajo realizado durante el mes de febrero en el manejo de la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Hacer un balance del mes de febrero no es una tarea sencilla. Hubo acontecimientos muy positivos, pero también algunos amargos, como el repentino fallecimiento del Embajador Vitaly Churkin. En tal sentido, me permito esta oportunidad para expresar nuevamente el más sincero pésame a la familia, a la Misión de la Federación de Rusia y al Gobierno y al pueblo de Rusia por la pérdida de uno de sus más brillantes embajadores. El Embajador Churkin no solo trabajó arduamente por los intereses de su país, sino que también trabajó para que en ocasiones muy complicadas prevaleciera el diálogo político. Tal es el caso del acuerdo de alto el fuego en Siria, el cual esperamos pueda ser complementado con un acuerdo político que sea el resultado de las conversaciones que se emprenden en el marco de los esfuerzos de las Naciones Unidas.

Por otra parte, entre los acontecimientos positivos más importantes que podemos destacar este mes está el hecho de que el Consejo de Seguridad se haya podido expresar de manera unánime en varios aspectos. Por ejemplo, tal es el caso de la aprobación de la resolución 2340 (2017), sobre Sudán del Sur; de la resolución 2341 (2017), sobre la protección de la infraestructura crítica; de la resolución 2342 (2017), sobre la situación en el Yemen; y de la resolución 2343 (2017), sobre la situación en Guinea-Bissau, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, reitero, por el Consejo, y son el resultado del diálogo y de la negociación. Nosotros venimos de la práctica de negociación de resoluciones en la Asamblea General, en la que todos participan, aportando al texto de esas resoluciones, y en estos casos creo que esa lógica ha sido aplicada.

Con respecto a los temas que destacaron algunos de los Estados Miembros el día de hoy, bajo su iniciativa, me gustaría destacar y coincidir con la propuesta de una de esas misiones en el sentido de que los debates abiertos sean luego compilados y resumidos para que quede un registro de la participación de los Estados Miembros en esos debates convocados por el Consejo de Seguridad. Eso contribuirá, por supuesto, a la transparencia de los trabajos de nuestro Consejo.

Otro de los Estados Miembros hizo referencia a las prerrogativas del Secretario General en términos de la designación de funcionarios de la Secretaría. Coincidimos en el hecho de que ningún Estado puede menoscabar esa atribución, esa prerrogativa del Secretario General, pero, al mismo tiempo, nos gustaría llamar la atención sobre lo que se señaló en la declaración de los Jefes de Estado del Grupo de los 77 y China, el cual representa, como bien se sabe, a dos tercios de la membresía de nuestra Organización. En dicha declaración, el Grupo llama a que se continúen los esfuerzos para revitalizar la Asamblea General, reformar el Consejo de Seguridad, aumentando, entre otras cosas, la representación de los países en desarrollo, en particular en las categorías superiores; y mejorar la distribución geográfica en la Secretaría General. En tal sentido, todas las secciones que promuevan la mayor participación de los miembros deben ser apoyadas por el Consejo y por el conjunto de la Organización en general.

Asimismo, nos gustaría destacar el liderazgo del Japón en la transformación y reforma de nuestros métodos de trabajo. Nosotros, como miembros recientes del Consejo, nos hemos beneficiado con las distintas decisiones que permiten una participación anticipada en sus trabajos.

Nos sumamos a la preocupación manifestada por el distinguido representante permanente del Uruguay en el sentido de la falta de transparencia de algunas instancias de la Secretaría al no permitir el acceso a documentación, que es imprescindible para que, en el marco de la igualdad de los miembros del Consejo, se puedan adoptar las decisiones, reitero, con toda la información disponible para todos los miembros del Consejo.

**Sr. Hickey** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera recordar febrero de 2017 como el mes en que falleció mi amigo y colega Vitaly Churkin. Quiero transmitir una vez más mi pésame al equipo ruso y a su familia.

Sr. Presidente: Febrero también fue un mes en que Ucrania realizó una labor excelente presidiendo el Consejo de Seguridad, y quiero felicitarlos a usted y a

su equipo por la manera en que lo hicieron. Estimo que algunos de los métodos de trabajo que usted ha promovido deben seguir aplicándose. Por ejemplo, sus esfuerzos por garantizar la transparencia de nuestra labor han sido muy eficaces. En respuesta a la pregunta planteada por el representante de Francia, su participación en la sociedad civil ha sido notable, y es algo que el Reino Unido continuará el próximo mes. También se aseguró de que nos centráramos en la adopción de medidas y que, en particular, de nuestras conversaciones llevadas a cabo en la sala de consultas privadas derivara algún tipo de medidas, tanto si se tratara de una reunión bilateral entre usted y el Representante Permanente de un país sobre el que habíamos debatido, elementos de prensa o declaraciones de prensa. Muy claramente, tratar de aplicar un enfoque orientado a la adopción de medidas es algo que el Reino Unido también quisiera hacer. Además, estimo que ha hecho un buen trabajo al señalar a nuestra atención cuestiones difíciles y, a veces, polémicas, incluidos los conflictos en Europa, por los que su país está sufriendo de manera especial. La manera en que actuó fue sumamente eficaz, y los felicito a usted y a su equipo.

Además de nuestros métodos de trabajo, también quisiera decir algunas palabras acerca de lo que hacemos y del contenido de nuestra labor, y volver la mirada tanto hacia atrás, a febrero, como hacia adelante, a la Presidencia británica durante marzo. El tema general para el próximo mes será impedir los conflictos en África. Eso es algo a lo que el nuevo Secretario General ha prestado considerable atención. Estoy muy de acuerdo con él en el sentido de que prevenir es mejor que curar, y que la inversión preliminar antes de que las cosas empeoren es buena en términos de tiempo, energía, esfuerzos y recursos, todo ello para tratar de salvar vidas e impedir que las amenazas a la paz y la seguridad internacionales queden fuera de control. Ya hemos tenido buenos y malos ejemplos de ello en 2017.

Gambia es un buen ejemplo de enero, donde las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental se reunieron de forma sumamente eficaz para impedir un conflicto. Por otra parte, en febrero hemos oído que la situación en Sudán del Sur ha empeorado y que, además de la complejidad política de ese país y del riesgo de genocidio, ahora existe una hambruna confirmada, la segunda hambruna declarada en todo el mundo desde 2000. Cien mil personas están muriendo de hambre en Sudán del Sur, y 1 millón está al borde de la hambruna. Así, aprovechando la labor de este mes, estimo que el próximo mes debemos hacer aún más para garantizar

que el Consejo de Seguridad haga todo lo posible para apoyar los esfuerzos del Secretario General a fin de traer la paz a Sudán del Sur. El 23 de marzo celebraremos una sesión informativa de alto nivel sobre esa cuestión.

En febrero también hemos escuchado acerca de la preocupante intensidad de la violencia que se practica contra los civiles en la República Democrática del Congo, que es otro ejemplo de una zona en la que impedir que las cosas empeoren debe formar parte de la lista de las más altas prioridades del Consejo. En ese sentido, es fundamental que los responsables de esos actos de violencia rindan cuentas, y que veamos progresos en el proceso político. Esperamos con interés seguir examinando esas cuestiones durante la Presidencia del Reino Unido.

Con respecto a todas esas cuestiones relacionadas con el continente de África, la cooperación con la Unión Africana y los órganos subregionales será absolutamente crucial. Como dije, eso fue uno de los elementos que hicieron de Gambia un ejemplo positivo, y es una de las cosas que estamos tratando de hacer en Sudán del Sur.

Quisiera mencionar también a Somalia. En marzo, el Reino Unido oír a representantes tanto de las Naciones Unidas como de la Unión Africana hablar sobre el logro de progresos en ese país. Desde luego, mañana por la noche partiremos para hacer una visita a la cuenca del lago Chad a fin de examinar lo que ocurre en cuatro países, a saber, el Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria, donde existe toda una serie de factores —políticos, de seguridad, de gobernanza, de terrorismo, medioambientales y, ciertamente, muchos otros— que debemos reexaminar, trabajando de consuno con nuestros colegas de la Unión Africana. Espero que eso nos dé una idea de algunos de los aspectos más importantes —tanto de este mes como del próximo— en cuanto a cómo hemos estado trabajando en estrecha colaboración.

Hay una última parte de la Presidencia británica en marzo que quisiera mencionar, a saber, el debate público que el 14 de marzo se celebrará en este Salón sobre la esclavitud moderna. Ello se refiere a la observación formulada por nuestro colega chino en el sentido de comprender las causas profundas, examinar profundamente las cuestiones y tratar de encontrar el vínculo entre las cuestiones de desarrollo y las cuestiones de seguridad. El flagelo de la esclavitud moderna es un buen ejemplo de una cuestión que afecta una amplia gama de cuestiones de interés para el Consejo de Seguridad, y constituye una amenaza absoluta a la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera darles las gracias a todos por los buenos deseos para el próximo mes. Espero con interés trabajar

con todos y continuar con los métodos de trabajo sumamente eficaces del Sr. Yelchenko.

**Sr. Vaverka** (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera sumarme a los demás miembros del Consejo para rendirle homenaje a usted y a su equipo por su excelente dirección del Consejo durante el mes de febrero. La tarea más importante del Consejo es hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales de manera eficaz, y por lo tanto, celebramos la determinación de la Presidencia de proseguir nuestros esfuerzos para que la labor del Consejo sea más transparente e inclusiva y esté más orientada a los resultados. La innovación que ha introducido usted en esta reunión de recapitulación de ofrecer a los miembros de la Organización la oportunidad de formular preguntas al Consejo es un paso más en esa dirección.

Los miembros del Consejo que me han precedido han abordado ampliamente las importantes cuestiones que han figurado en el orden del día del Consejo durante este mes, y no quisiera extenderme mucho más al respecto, solo destacar algunos puntos sin entrar en demasiados detalles. Tuvimos un debate constructivo sobre la situación en el Oriente Medio; hemos prestado mucha atención a la situación de la seguridad en Europa, que, naturalmente, es de gran importancia para Suecia, y hemos examinado una serie de cuestiones en África y Asia. Tenemos retos por delante, y en lugar de repetir lo que ya han mencionado elocuentemente otros miembros del Consejo, abreviaré mi declaración y tal vez abordaré algunas de las cuestiones que han planteado los miembros de la Organización, que han aprovechado la oportunidad que les ha presentado la Presidencia de Ucrania para dar al Consejo algunos elementos para la reflexión.

En primer lugar, con respecto a la cuestión de los métodos de trabajo, para los miembros elegidos la labor realizada por el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, incluida la nota de la Presidencia S/2010/507, es fundamental. Dichas notas ofrecen orientaciones útiles y a la vez mantienen la flexibilidad que necesita el Consejo. Hemos oído al Embajador Bessho del Japón describir el programa del Grupo de Trabajo oficioso para este año, y quisiera decir que apoyamos plenamente esas actividades. De hecho, muchas de las ideas necesarias para hacer que el Consejo sea más eficaz ya figuran ahí. Los miembros del Consejo deberían utilizarlas, y la Presidencia tiene una responsabilidad especial a la hora de ponerlas en práctica. La Presidencia ucraniana lo ha demostrado de una forma excelente.

Sin embargo, para ser verdaderamente eficaces, es necesario el respaldo de todos los miembros del Consejo, y nos complace observar que este año hemos comenzado uniéndonos en apoyo de esos esfuerzos. En ese sentido, destacan dos puntos. En primer lugar, como han mencionado algunos de mis colegas del Consejo, el hecho de utilizar más elementos de prensa acordados tras la celebración de consultas no solo es una manera de aumentar la transparencia, sino que también permite resumir los puntos más destacados del debate y reflexionar sobre la mejor manera de profundizar en las cuestiones. En segundo lugar, el hecho de incluir como ponentes a los representantes correspondientes de las organizaciones regionales y la sociedad civil ha aportado una perspectiva regional y de primera mano que ha proporcionado una visión más general al Consejo y ha enriquecido la calidad de sus deliberaciones y decisiones. Creo que lo hemos visto en varias ocasiones este mes.

Esto me lleva a la cuestión de la prevención, que también planteó un Estado Miembro en las preguntas formuladas al Consejo. La prevención es el eje del nuevo programa de mantenimiento de la paz. La necesidad de reforzar la relación entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General sobre la prevención es uno de los principales mensajes que surgieron en el debate público del 10 de enero, sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz (véase S/PV.7857). En febrero, Ucrania ha velado por que se materializara ese fortalecimiento de la relación. Los miembros del Consejo agradecieron enormemente la exposición informativa del Secretario General a su regreso de la Cumbre de la Unión Africana, durante la cual habló de las diversas iniciativas que se están emprendiendo para revitalizar los procesos encaminados a prevenir recaídas en el conflicto. Esa clase de interacción debe continuar, y creo que si aunamos esfuerzos con el Secretario General, podremos lograrlo.

A fin de abordar una cuestión que plantearon los órganos subsidiarios, quisiera mencionar que como Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados establecido en virtud de la resolución 1612 (2005), me complace que el Grupo de Trabajo ya haya formulado sus conclusiones sobre la situación de los niños y los conflictos armados en Colombia, las primeras negociadas bajo nuestra Presidencia. A continuación nos dedicaremos a negociar las conclusiones sobre los niños y el conflicto armado en Somalia.

Para concluir, quisiera responder a una pregunta sobre las percepciones hasta la fecha de los 10 recién

elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y sus prioridades a corto plazo. Después de dos meses en el Consejo, nuestra percepción general es que en la actualidad hay un impulso positivo. La relación entre el Secretario General y el Consejo es cada vez más fuerte, y hay un interés por ambas partes de trabajar juntos de manera constructiva, centrando la atención en la prevención y el sostenimiento de la paz. Si bien hubo algunas opiniones divergentes, considero que en las conversaciones del Consejo cada vez está más presente la idea de centrarnos en la manera de prevenir los conflictos; hacer frente a las causas profundas, y tratar el desarrollo sostenible, los derechos humanos, los problemas humanitarios y las cuestiones de la paz y la seguridad juntos. Para Suecia es una prioridad a la vez a corto y a largo plazo alentar esa idea, entablando un diálogo con todos los miembros del Consejo. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con nuestros colegas del Reino Unido en nuestras conversaciones de marzo. La visita del Consejo a la región de la cuenca del Lago Chad que comienza mañana nos permitirá poner en práctica esa perspectiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Ucrania.

El año pasado el Consejo organizó solo cinco reuniones sobre la aplicación de la nota de la Presidencia S/2010/507, y hoy es la primera vez en este año que celebramos una reunión sobre el tema. Considero que no debemos juzgar el interés por el tema a partir de esas cifras, ya que todos somos conscientes del gran interés que tienen en la labor del Consejo los miembros de las Naciones Unidas, que queda muy patente en los corredores adyacentes a este Salón. Por lo tanto, consideramos que tratar de mejorar el formato de los preparativos de esas reuniones es un verdadero valor añadido si queremos que nuestras deliberaciones sean más eficientes y pertinentes. Con esa voluntad, la Presidencia ha recabado las aportaciones de los Estados Miembros para definir el debate de hoy. Debemos dejar que las futuras Presidencias continúen dicha práctica y la desarrollen.

A pesar de que el mes de febrero es el mes más corto del año, ha estado muy cargado de reuniones y debates, tanto en el Consejo como en sus órganos subsidiarios. Uno de los aspectos más destacados de nuestra labor de este mes fue la iniciativa que tuvo el Secretario General de informarnos sobre su participación en la Cumbre de la Unión Africana. Sin entrar en los detalles de su exposición, que fue muy informativa y útil, consideramos que el hecho de celebrar dichas reuniones periódicamente fortalecería enormemente la

relación entre el Consejo y el Secretario General, y por consiguiente se vería beneficiada toda la familia de las Naciones Unidas. También esperamos con interés que el Secretario General continúe desempeñando un papel más dinámico y siga señalando a la atención del Consejo de Seguridad cuestiones importantes relativas a la paz y la seguridad.

El 13 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró un debate público (véase S/PV.7882) sobre cómo debemos responder adecuadamente, como comunidad internacional, a la amenaza de ataques terroristas contra la infraestructura esencial. Esperamos que la resolución 2341 (2017), aprobada en esa reunión, ayude a mejorar la eficacia de los esfuerzos de los Estados en esa esfera, y en particular en el marco de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En el debate posterior se reflejaron claramente las demandas de los Estados Miembros para mejorar considerablemente la protección de la infraestructura esencial contra las amenazas terroristas tanto físicas como cibernéticas, especialmente en el transporte aéreo y marítimo, la industria nuclear, el sector financiero y los proyectos transfronterizos. Ahora la cuestión es cómo podemos aplicar exhaustivamente la resolución y qué otras medidas deben adoptarse en los planos nacional, regional e internacional. Aprovecho esta oportunidad para informar a la comunidad de las Naciones Unidas de que mi país ya ha comenzado a aplicar la resolución por medio de las respectivas decisiones de 16 de febrero del Presidente y el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa de Ucrania.

El 21 de febrero, el Consejo celebró otro debate público (véase S/PV.7886) sobre el tema de los conflictos en Europa. Si bien es bastante obvio que por el momento no cabe esperar mucha unidad en torno a este tema, un deterioro muy real de la situación de seguridad en el continente europeo, con repercusiones de gran alcance para la estabilidad y la seguridad mundiales, exige la atención más urgente. No podemos permitirnos el lujo de seguir viviendo en la ignorancia como si nada, esperando a que de alguna manera los problemas en cuestión simplemente desaparezcan, porque no desaparecerán. A menos que se les haga frente de manera diligente y adecuada seguirán enconándose y envenenando las relaciones entre los Estados, y poniendo aún en más peligro la paz y la seguridad internacionales.

En respuesta a las preguntas de nuestros colegas que no son miembros del Consejo sobre el trabajo de los órganos subsidiarios, diré algunas palabras en mi calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de

la resolución 1591 (2005), relativa al Sudán, y del Comité establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), relativa a la República Centroafricana. Al dirigir dichos Comités, siempre me esfuerzo por aumentar la eficiencia y transparencia de su labor, mantener una relación de trabajo constructiva con los Gobiernos de los países en cuestión mediante sus Misiones Permanentes aquí en Nueva York, facilitar el trabajo de sus respectivos Grupos de Expertos y mantener abiertos los canales de comunicación con todas las partes interesadas. En este momento, uno de mis planes más inmediatos es realizar una visita a Darfur para entablar conversaciones con las autoridades sudanesas y las entidades de las Naciones Unidas sobre cómo seguir mejorando el trabajo del Comité.

A partir de las solicitudes respectivas formuladas por varios Estados Miembros, permítaseme hacer varias observaciones relativas a los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en febrero. Al igual que a muchos otros, a Ucrania le preocupa mucho que, a pesar de la decisión de hacer un mayor uso de las sesiones abiertas, se haya producido un notable aumento del número de consultas oficiosas del Consejo. Desde el comienzo mismo de la preparación del programa de trabajo para febrero, mi delegación se esforzó por organizar la mayoría de las exposiciones informativas como sesiones abiertas en el Salón. Si bien es cierto que al final no fue posible cambiar la práctica establecida, agradecemos a los miembros del Consejo el apoyo que en general le brindaron a este enfoque, y esperamos que en el futuro el formato de las consultas deje poco a poco de ser la regla y ceda paso a las sesiones abiertas.

Como señaló uno de mis colegas durante una de las consultas, abstenerse de comunicar las posiciones de los Estados en declaraciones públicas formuladas en el Salón del Consejo respecto de cualquier tema puede dar la idea

equivocada a las partes interesadas. A veces, ese tipo de silencio del Consejo puede ser malinterpretado y tener consecuencias no deseadas. El Consejo tiene que encontrar un equilibrio entre la confidencialidad de las consultas oficiosas y la necesidad de mantener el máximo grado de transparencia. Por consiguiente, en consonancia con la nota de la Presidencia S/2010/507, exhortamos a las futuras presidencias a seguir presentando breves resúmenes informativos a los medios de comunicación y al público después de las consultas oficiosas. Hemos tratado de hacerlo durante todo el mes y deseamos instar a los que nos sigan a seguir impulsando esa práctica.

Como parte de la preparación para las deliberaciones del Consejo sobre países específicos en febrero, organicé reuniones de la Presidencia con las partes interesadas antes de la celebración de las sesiones o las consultas del Consejo. Consideramos que es muy importante que la Presidencia conozca sus opiniones, preocupaciones, ideas, reclamos o expectativas, pues contar de forma anticipada con esa información contribuye a la conformación consecuente de los debates del Consejo.

Para concluir, deseo agradecer a los miembros del Consejo las amables palabras que nos han dirigido a mi equipo de colaboradores y a mí mismo. Si hemos tenido éxito en la Presidencia del Consejo es porque contamos con su cooperación y su apoyo. A mi amigo el Embajador Matthew Rycroft, así como a la delegación del Reino Unido, que en unas horas asumirán esta responsabilidad, deseo hacerles saber que cuentan con nuestro apoyo inequívoco y pleno.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

*Se levanta la sesión a las 11.25 horas.*